



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 23 de abril de 2015.-

VISTO:

Que, por expte. 0016782/2015, por el cual la Srta. Jimena, Maurell Romero, solicita se le considere aprobada la materia Inglés; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta constancia de haber rendido examen de validez internacional del idioma;

Atento el análisis realizado por el Director del Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA) de la Facultad de Lenguas, quien aconseja hacer lugar al pedido,

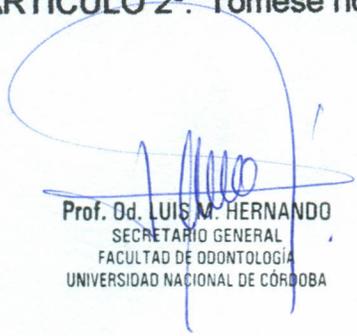
Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE;

ARTICULO 1º: Dar por aprobada la asignatura Inglés a la alumna Jimena, Maurell Romero (DNI Nº 47.005.448)

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.-



Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADILLERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº 191
gc